

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9771** *RESOLUCION de 12 de abril de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos Forenses de Madrid la Forense del Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona, vacante por nueva creación.*

Vacante la Forense del Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona por nueva creación y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1983, así como lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos Forenses de Madrid, por corresponder dicha vacante a este turno primero de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Centro por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro Central dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

- 9772** *RESOLUCION de 12 de abril de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia la provisión por concurso de traslado entre Médicos Forenses de Barcelona de la Forense del Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid, vacante por nueva creación.*

Vacante la Forense del Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid por nueva creación y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1983, así como lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos Forenses de Barcelona, por corresponder dicha vacante a este turno primero de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Centro por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro Central dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

- 9773** *RESOLUCION de 2 de mayo de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

En las Oficinas del Registro Civil de los Juzgados de Distrito relacionadas a continuación se hallan vacantes las plazas de Médicos del Registro Civil, que deberán proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según Orden y turno

establecido en los artículos 403 y 404 del Reglamento del Registro Civil.

Reus.
Elda.
Valencia número 2.
Madrid (Villaverde).
Madrid (Carabanchel Bajo).
Castellón de la Plana.
Mataró.
Prat de Llobregat.

Portugalete.
Ceuta.
Orihuela.
Torrelavega.
Irún.
La Línea.
Alcoy.

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 9774** *ORDEN de 17 de marzo de 1984 por la que se hace pública la nueva lista general y única (que anula la anterior) de aprobados en el concurso-oposición, turno restringido, a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 27 de febrero de 1982.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27 y 28) se nombró Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 27 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo siguiente), haciéndose pública, asimismo, la lista general y única de aprobados en el citado concurso-oposición.

Al asignar coeficiente a los opositores propuestos por el Tribunal segundo del área de «Matemáticas» y «Ciencias de la Naturaleza» de la provincia de Barcelona, se ha producido error material, que incide sustancialmente en la asignación de número de Registro de Personal y orden de los aspirantes seleccionados; error que procede rectificar.

En su virtud,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Hacer pública la nueva lista general y única —que anula la anterior— de aprobados en el concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 27 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo siguiente), en la que figuran correctamente asignados los coeficientes que ordenan la referida lista, así como los números de Registro de Personal de los Profesores que en la misma se relacionan.

2.º El Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia procederá, de oficio, a la correcta asignación de los números de Registro de Personal de los Profesores afectados por esta Orden, que hayan participado en los concursos de traslados actualmente en trámite.

3.º Se concede un plazo de quince días para interponer reclamación contra los posibles errores materiales o de hecho que pueda haber en la lista general que se publica con la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.